



La producción social del miedo: Violencia política y terror en la Zona Norte de Chiapas, México²

Rodolfo Mondragón Ríos

Introducción

El tema de la actual violencia política en Chiapas se ubica en el marco del conflicto armado a partir del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el mes de enero de 1994. La dinámica de transformación social, económica y política motivada por los procesos organizativos y de participación política de amplios sectores de la población, sobretudo en las regiones indígenas de los Altos, Norte y Selva agudizó los conflictos y pugnas de intereses y de clases caracterizado por el férreo control político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el poder económico de cacicazgos locales y regionales.

Por un lado el interés de los grupos hegemónicos en mantener esta situación de privilegios y por otro la determinación de los subordinados por transformarla vino a configurar una situación de violencia acompañada de asesinatos, tortura, encarcelamientos, violaciones sexuales, desplazamientos, robos, etcétera. Pero sobre todo inauguró un nuevo escenario para la acción de un poder *invisible* y tangible a la vez, en ocasiones abierto y en otras oculto, denunciado y negado, real y/o imaginario, pero siempre presente; nos referimos a un contexto en el cual se han creado las condiciones para justificar la imposición del daño al otro; marcado por la incertidumbre, la vigilia permanente y el pánico social planificado, y ejecutado sistemáticamente por actores ligados directa e indirectamente al poder político local y regional (grupos paramilitares y fuerzas represivas del Estado, básicamente).

Como trataremos de mostrar más adelante, esta estrategia iniciada en la zona Norte (ver mapa en la página siguiente) se implementó en otras regiones de Chiapas para desmovilizar y frenar el avance del movimiento *neozapatista* dentro de una estrategia integral de Guerra de Baja Intensidad (GBI), tal como ha sido denunciada por analistas, investigadores sociales, periodistas, organismos defensores de derechos humanos, etcétera.

² Este artículo forma parte de una investigación más amplia –en curso– presentado para obtener el Diploma de Estudios Avanzados del Programa de Doctorado en Antropología de la Medicina en la Universitat Rovira i Virgili, en Tarragona, España. Agradezco los consejos, críticas y sugerencias de Francisco Ferrándiz, Angel Martínez, Josep Ma. Comelles, Oriol Romaní y José Ma. Uribe para mejorar su enfoque y contenido. Este trabajo lo he podido realizar con el apoyo del CONACYT de México. El autor actualmente labora en El Colegio de la Frontera Sur (Área de Sociedad, Cultura y Salud) en Chiapas, México. Mail de contacto: rrios@scll.ecosur.mx

Mapa No. 1 Chiapas en México.



Fuente: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas, A.C. Se desconoce el año de publicación. [La ubicación de la zona Norte es agregado nuestro].

Este trabajo intenta ser una aproximación –desde el ámbito teórico y del análisis de los datos- respecto del tema de la violencia política y el terror, enfocado básicamente al conflicto político-militar en Chiapas y de manera más concreta de la zona Norte.

Uno de los propósitos con el que hemos decidido analizar someramente en este trabajo el tema de la violencia política y el terror en el Norte de Chiapas es aportar información sistematizada que contribuya a la comprensión de este mismo fenómeno social cubriendo algunos vacíos que existen al respecto. Ayudar a preser-

var la memoria, a desterrar la impunidad, a transformar la injusticia en su contrario y sobre todo, valorar la tolerancia.

I. El laberinto de las definiciones

Empecemos con una gran trivialidad: la violencia es un fenómeno de una complejidad casi fantástica (Tomasini, 2002:21)

Una de las primeras reacciones comúnmente expresadas por las y los investigadores que abordan el tema de la violencia es el reconocimiento de la complejidad del concepto dado su carácter multifacético y por su permeabilidad a prácticamente todas las actividades humanas que implican la interacción socio-cultural (por ejemplo: Delgado, 2000; Michaud, 1998; Tomasini, 2002; Feixa y Ferrándiz, 2002).

Como es sabido, el elemento característico con el que tradicionalmente ha sido definida la violencia es el uso o imposición de la fuerza física en contra de otros (Delgado, 2000:5). Si bien esta explicación ha permitido conocer la *cara* más evidente de este hecho social, es también cierto que, por un lado, su vaguedad y generalidad crea, valga la metáfora, algo parecido al efecto óptico de la luz en el prisma; es decir se amplía y a la vez se subdivide creando un *arcoiris* que impregna cualquier acción social donde esté presente el factor de fuerza coactiva. Para decirlo en palabras de Manuel Delgado: “no se identificaría con una agresión explícita y lesiva contra un cuerpo o una entidad, sino con cualquier forma de educación, de publicidad, de relación económica asimétrica, con muchas prácticas religiosas, etc.” (Ibid)¹. Por otro lado, el acotamiento de esta definición a ‘la fuerza física’ limita el análisis de la *otra cara*, la menos palpable de la violencia; nos referimos a la dimensión simbólica, que no está basada en el ejercicio directo de la agresión, sino a través de la amenaza real o imaginaria de usarla, o bien por su forma de dirigirla en contra de personas o cosas, como es el caso de la brujería².

Y es que, frente a las afirmaciones como las que hace Alejandro Tomasini, se vuelve cada vez más patente la necesidad de los límites conceptuales, al decir:

“...es que si el concepto de violencia no es tan útil como parece serlo ello es precisamente porque podemos hablar con sentido de violencia en relación con una gama asombrosamente inmensa de líneas de conducta y de situaciones. Podemos hablar, desde luego, de violencia física, pero también de violencia mental, estatal, política, institucional, intrafamiliar, verbal y así sucesivamente (2002:22).

¹ La traducción del catalán de las citas de Manuel Delgado son nuestras y corresponden al texto: Delgado, M., 2000, *La violència com a recurs y com a discurs*. Barcelona: Secretaria General de Joventut, Aportacions 7.

² Este tema, clásico por excelencia en la antropología, creemos es el que mejor ilustra el *corpus* simbólico de la violencia, tanto en el nivel de las representaciones como de las prácticas que operan en diferentes conjuntos sociales, independientemente de que muchas de las consecuencias que resultan de ella (este tipo de violencia) terminen en el uso directo de la fuerza física, por ejemplo en castigos y asesinatos por acusaciones. En un análisis crítico que hizo Aurora González acerca de las inconsistencias teórico-metodológicas de estudios sobre la brujería en África, sorprende la cantidad de *casos* registrados en los que alegremente se da muerte a los acusados de practicar algún tipo de brujería maléfica. Sin embargo, dado que no es su objetivo en dicho estudio, la autora no hace ninguna interpretación referida explícitamente a este fenómeno en términos de violencia (González, 1984). De igual forma, en las tesis de licenciatura y maestría, hicimos un estudio acerca del espiritismo (Mondragón, 1994) y la brujería (1998) en Cintalapa, Chiapas, México, en donde se describen diversas acciones no directas (simbólicas) para imponer la voluntad de la bruja/o, o de quien compra el *trabajo*, dirigida en contra de alguien (o algo). Reconocemos que tampoco articulamos este hecho con el tema de la violencia.

Otros especialistas que también se han referido a la necesaria fragmentación que el análisis de dicho fenómeno en las diferentes realidades históricas y sociales ha generado, reconocen el valor interpretativo que los múltiples nombres de las violencias poseen, pero también muchas de ellas se convierten en un obstáculo para la interpretación dado su carácter estigmatizante o equívoco (Feixa y Ferrándiz, 2002:1 y ss).

Existe un elemento más que nos interesa destacar por su relativa importancia para la reflexión del tema de la violencia, nos referimos al asunto de la legalidad que inherentemente acompaña al ejercicio de la violencia y su justificación por los perpetradores.

Según nuestro punto de vista, todo tipo de violencia implica un contexto de relaciones de poder y es con base en la asertividad de uno de los actores involucrados, ya sea un individuo, un colectivo o una entidad abstracta como el Estado, lo que juzgará como legítima y/o legal su actuación, tanto si es en su condición de perpetrador o de víctima, incluso de ambos. Al respecto, Schmidt y Schröder en su introducción al texto *Antropología de la violencia y el conflicto*, retoman la definición que Riches propone de la violencia: "Es la aserción de poder o...un acto de daño físico juzgado legítimo por el que lo hace y por algunos testigos" (1986, citado por B. Schmidt e I. Schröder, 2001:3; Schmidt, 2001:76). Aquí aparece de nuevo el asunto de la agresión física, pero ligado al poder y su legitimidad; aunque esta última es asumida no tanto si está dentro o al margen de un marco jurídico, que evidentemente la contiene, sino más bien, en términos de las representaciones y prácticas que operan en su uso.

Más allá de los diferentes calificativos con que se ha nombrado y caracterizado a la violencia, se ha dicho que ésta cumple funciones sociales determinadas al interior de las relaciones que establecen los grupos que integran una sociedad. Al respecto, y destacando la importancia capital que Simmel significó para el inicio y desarrollo de la perspectiva funcionalista referido al tema de la violencia, estos autores explican que su contribución "abre el camino a los modernos estudios antropológicos acerca de las confrontaciones violentas vistas como una acción social relativas a los intereses y convicciones de actores conscientes" (1908, citado en Schmidt y Schröder, 2001:1).

Fue el desarrollo teórico posterior a los planteamientos inaugurales de Simmel lo que posibilitó dejar de ver a la violencia como un hecho aislado, esporádico, individual y, sobre todo, despojarlo del ropaje biologista-positivista que la consideraba como un fenómeno patológico, innato, producto de mentes desviadas, propias del criminal. No obstante, y pese a estos avances, actualmente no se ha dejado de insistir -en forma deliberada o no- en esta perspectiva lombrosiana de atribuir a aquellas mismas causas el hecho violento del terrorismo, tal como lo explica Zulaika (1993:53)³.

Llegado a este punto y teniendo en cuenta la variopinta pluralidad que se despliega en torno al fenómeno de la violencia hacemos eco de lo que Feixa y Ferrándiz (2002) han planteado respecto de su realidad multifacética. En primer lugar, del sentido apropiado que tiene hablar de *las violencias* en plural; y en segundo término,

³ Sobre este asunto en particular, el antropólogo vasco Joseba Zulaika, en su interesante artículo "Texto, violencia y parodia", que es una contra-réplica a las críticas y acusaciones a su trabajo sobre la violencia vasca (Zulaika:1988), trae al debate los esfuerzos de la antropología italiana, representada en Cesare Lombroso (1978) para tratar de demostrar el carácter *innato y la apariencia monstruosa* del criminal. Esto último a propósito de que sus detractores califican de forma similar a los integrantes de la conocida organización vasca ETA (Euskadi Ta Askatasuna) descalificando el valor de su trabajo antropológico (Cf. Zulaika, 1993:53). Puede verse también la referencia que hacen Carles Feixa y Francisco Ferrándiz (2002:8) a dicho paradigma biologista, así como su alusión a otros trabajos de Lombroso y demás autores italianos.

la propuesta de que, según sus características, las violencias podrían quedar contenidas en cuatro grandes categorías: *política, estructural, cotidiana y simbólica*⁴.

Evidentemente, esta categorización es metodológica, no ocurre en la realidad una delimitación clara entre una y otra; por el contrario, como quizás hayamos podido mostrar, su entrecruzamiento impide precisar cuándo estamos frente a una y otra. Por tal razón, otro aspecto fundamental que estos mismos autores incorporan a su análisis es el planteamiento de Bourgois (2001) de considerar aquellas violencias antes mencionadas desde una perspectiva de *continuo*. Este razonamiento nos permitiría entender lo que Walter Benjamin de manera contundente afirma: "Una visión que se reduzca a considerar lo más inmediato, a lo sumo intuirá el ir y venir dialéctico de la violencia en forma de violencia fundadora de derecho o conservadora de derecho" (1991 ?1972?:44). Es decir, el efecto revelador de las palabras de Benjamin consiste en analizar el carácter procesual de la violencia y no como un acto en sí mismo.

II. Construcción y manejo del miedo como mecanismo de control y poder.

Es más, en el caso de las fuerzas armadas el desorden es una parte intrínseca de su modus operandi, mientras que el poder, con toda la fuerza de su arbitrariedad se practica como un exquisito arte de control social.

Michael Taussig (1995:32)

Para intentar analizar la articulación que existe de la violencia política y el terror en el Norte de Chiapas, vamos a referirnos en buena parte a una de las acepciones con que originalmente fue definido el terror como una práctica violenta proveniente del Estado. En el libro recientemente editado por Eduardo González, señala: ...es bien sabido que el término 'terror' apareció por primera vez en el léxico político para definir, y en principio no de forma negativa, el régimen excepcional mantenido por el Comité de Salud Pública francés desde abril de 1793 a julio de 1794, en cuyo seno Robespierre planteó el dilema 'o virtud o terror', y justificó el método terrorista como acicate para la adopción de comportamientos democráticos entre la ciudadanía. Por lo tanto, el término 'terrorismo' se refería en su acepción originaria exclusivamente a los actos de gobierno (2002:36-37 entre comillas en el original).

Existe consenso en situar a fines del siglo XVIII, justo a los años inmediatos de la Revolución Francesa, la aparición del término *terror* con la connotación arriba descrita⁵. Además, sin que resulte extraño llama la atención que haya sido la burocracia médica francesa (o al menos el llamado *Comité de Salud Pública* al que se refiere el autor) en su vinculación con el poder, la instancia encargada del control social y político de la población orientada a lo que en ese momento nombraban "comportamiento democrático".

Por las razones que fuesen ese hecho inauguró la institucionalización de una forma de violencia que a través de un largo proceso histórico se ha mantenido vigente con diferentes grados de expresión llegando a formar

⁴ Para esta clasificación los autores retoman las definiciones que aporta Philippe Bourgois (2001 citado en Carles Feixa y Francisco Ferrándiz, 2002:7-8).

⁵ Este autor proporciona un detallado análisis de las múltiples definiciones e interpretaciones del terrorismo y destaca aquellas que sobre este mismo término aparecen en un diccionario británico y otro francés: "El *Oxford English Dictionary* afirma que el término surgió en 1795 con el significado de 'gobierno por intimidación' o 'política de gobierno encaminada a atacar mediante el terror a aquellos contra los que se dirige'. La palabra 'terrorismo' figuró desde 1798 en el *Dictionnaire de l'Académie française*, donde quedó definido como 'Système, régime de terreur'...(Ibid, entre comillas y cursivas en el original).

parte de la cotidianeidad, o peor aun, de ser vivida como una situación normal. La violencia y el terror gubernamental se fueron convirtiendo en una acción recurrente, siempre justificada, formando parte de los asuntos que se deben administrar, destinando los recursos para crear las infraestructuras necesarias para su cabal cumplimiento y, por consiguiente, las instituciones jurídicas, carcelarias y hospitalarias, cada vez de un mayor refinamiento extremo, para castigar y/o inmovilizar a los disidentes, a quienes se oponen a un determinado orden de cosas (Foucault, 1999). Incluso su acepción original cambió radicalmente y los papeles se invirtieron; el terrorismo dejó de hacer referencia a los 'asuntos de gobierno' para colgarles esta etiqueta estigmatizante a sus opositores.

Aquella situación de excepción que motivó a Robespierre y al Comité de Salud Pública en Francia a decretar un estado de terror, pasó a convertirse con el tiempo en un asunto tan común y normal para cualquier Estado-nación en el mundo, y sobre todo en algo mucho más perverso: el terror de Estado. Siguiendo el texto de González Calleja (2002), señala que el terror de Estado "pretende paralizar y atomizar a la sociedad civil, haciendo proliferar el miedo, para asegurar la sumisión y prevenir cualquier manifestación de disenso tanto en la esfera pública como en la privada" (González, 2002:37).

En nuestra opinión es en estas definiciones donde se configura la cara menos visible del poder político que actúa en contra de individuos y colectivos concretos, ya sea de manera abierta mediante el uso de la fuerza policiaca y militar, o bien de forma velada por medio de fuerzas extralegales, como bien pudiera ser el caso de los llamados *paramilitares*. Sobre este mismo punto, y continuando con el análisis que hace Eduardo González, este autor retoma los planteamientos de Ernesto Garzón (1989) quien explica con toda claridad el ejercicio de la violencia y, por ende, del terror, cuando ésta se convierte en un instrumento de la política:

Dicha forma de violencia describe la capacidad de un gobierno para impulsar y dirigir, de forma sistemática y sin cuartel, una guerra interna no declarada contra un enemigo interior, utilizando todos los recursos extralegales a su alcance, como la delimitación imprecisa de los hechos delictivos y las medidas clandestinas de sanción estatal (homicidios, torturas, privación de la libertad o de la propiedad, etc.) sin las debidas garantías jurídicas (Garzón, 1989 citado en E. González, 2002:37-38).

Con base en las aseveraciones arriba expuestas se puede afirmar que, ya sea en una democracia, con todas las modalidades posibles, o bien en un régimen totalitario, el miedo colectivo, planificado y calculado se convierte, en primera instancia, en un instrumento eficaz para la sumisión, el aislamiento y la desmovilización social. Aunque también es cierto que, por lo general, estos mismos hechos (las violencias) generan la construcción de nuevas redes de solidaridad o el reforzamiento de las mismas, procesos organizativos y de resistencia social, etcétera, que dicho de algún modo, "remiendan" lo que se desgarró y "llenen" lo que se vacía.

III. Los aspectos estructurales e históricos del fenómeno

El mundo se ve muy distinto según si es usted quien sostiene el látigo o quien viene siendo azotado por él durante cientos de años

Chomski, 2003 ?2001?:20-21

Pese a la evidencia, nos parece importante mencionar que el alzamiento indígena en armas desde 1994, entre otras muchas cosas, lo que hizo fue catalizar localmente procesos sociales marcados por la emergencia de movimientos organizativos en defensa de derechos económicos, sociales y políticos. Para decirlo en otras palabras, pensamos que el ¡Ya basta! de los neozapatistas fue el aliento de fuerza de grupos y comunidades (incluso en algunos de manera oportunista) para intentar transformar la situación de miseria, exclusión y

muerte a la que han estado sometidas por siglos estas mismas colectividades en beneficio de los intereses y derechos que históricamente se les ha negado, en particular, el acceso a la tierra.

Los altos índices, prácticamente en todos aquellos rubros que sirven para tratar de medir o cuantificar la miseria y la injusticia social a que han estado sometidas las comunidades indígenas de Chiapas y México, reflejan los mismos resultados: altas tasas de natalidad, de morbi-mortalidad diferencial, desempleo, etcétera. Refiriéndose a esta misma situación, aunque enfocado al proceso salud-enfermedad en el contexto latinoamericano Eduardo Menéndez señala:

La tendencia dominante no es sólo hacia la polarización de la sociedad en términos de niveles de ingreso y sobre todo en términos de las condiciones de poder económico-político, sino al incremento de los sectores sociales en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que a nivel regional constituyen ya más del 50% de la población total. Dicha situación de desigualdad se expresa a través de tasas diferenciales de mortalidad, de morbilidad, de esperanza de vida, de acceso a servicios de salud, etcétera, siendo los grupos indígenas los que presentan los valores más negativos en prácticamente todos estos aspectos (1997: 242).

Las estadísticas de la miseria en Chiapas no sólo muestran datos que, como pasteles se estampan en distintos rostros, incluidos de quienes las realizan, sino además, la vergüenza simbolizada en esas cifras, que con frecuencia se utilizan para justificar proyectos de “desarrollo” que normalmente dejan las cosas igual o peor de como estaban.

Con el riesgo de parecer simplista se puede afirmar que los conflictos de clase en el campo en México y Chiapas, tienen su fundamento en el problema agrario. La realidad del campo chiapaneco, principalmente en las regiones indígenas, ha estado representada por dos actores sociales antagónicos. Por un lado las concentraciones de tierras extensas y fértiles en manos de terratenientes; y por el otro, la mayoría de campesinos desposeídos que se habían tenido que contentar con unas cuantas hectáreas de un proceso inconcluso de reparto de tierras nacionales. Sin embargo, en Chiapas la famosa Reforma Agraria fue mucho más conocida por los problemas burocráticos que acarrea para los campesinos seguir un expediente agrario, trasladándose de sus comunidades de origen a la capital del estado o bien, directamente hasta la ciudad de México, que por repartir las tierras.

Por el contrario, algunos gobiernos locales crearon leyes *ex professo* para proteger a los latifundios, tal como se menciona en el Informe presentado por diversos organismos de Derechos Humanos y distintas ONG's de Chiapas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “El control político en manos de caciques y terratenientes locales facilitó la entrega de unos 4,112 certificados de inafectabilidad, con unas 224,619 hectáreas a ganaderos y finqueros entre los años de 1934 y 1988” (Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, *et al*, 1996: capítulo cuarto, versión electrónica). Este hecho nos da una idea clara de las alianzas entre los finqueros y el poder político estatal que durante muchos años había permanecido inalterado.

De acuerdo con los datos y análisis aportados en dicho Informe, desde comienzos de la década de los setenta la lucha agraria organizada en distintas Centrales Independientes, para distinguirlas de las *Oficiales*, implicó las llamadas *tomas de tierras*, o sea la posesión de *facto* de fincas y diversos predios demandados por los campesinos como respuesta a la falta de atención a sus demandas⁶. A partir de entonces y hasta la fecha, la

⁶ El mismo documento señala que “según datos oficiales, diversas organizaciones campesinas tomaron 698 predios cuyas extensiones variaban desde dos hasta 300 hectáreas. Los gobiernos estatal y federal implementaron un programa de finiquito agrario en 1995 con la finalidad de regularizar las tierras tomadas” (1996: capítulo segundo, versión electrónica).

tierra y su acceso a ella se ha convertido en *la manzana de la discordia*, atravesada por una violencia sistemática que incluye desapariciones, torturas y asesinatos de dirigentes y campesinos a manos de las *guardias blancas* (pistoleros al servicio de los terratenientes), desalojos violentos de los predios ocupados por parte de distintas policías del gobierno y enfrentamientos con otros grupos de campesinos, igual sin tierras y de facciones partidistas opuestas.

Durante más de setenta años, el PRI convertido en una dictadura de partido estableció un férreo control político a lo largo y ancho del país mediante cualquier tipo de medidas incluidas, pero siempre caracterizadas por la corrupción, el clientelismo, el corporativismo, la represión violenta o sutil de la oposición y sobre todo, el fraude electoral. Otro de los aspectos importantes que vino a sumarse a la dinámica del poder y control en las regiones indígenas chiapanecas fueron los llamados cacicazgos. Al respecto, Aída Hernández menciona:

El origen de estos cacicazgos se ubica en la época posrevolucionaria, cuando se establece un nuevo tipo de relación entre el Estado mexicano y los indígenas. A diferencia de las políticas segregacionistas del porfiriato, durante la década de los treinta el gobierno de Lázaro Cárdenas promovió el corporativismo de campesinos e indígenas a través del partido emanado de la Revolución, el Partido Nacional Revolucionario, antecedente directo del Partido Revolucionario Institucional (PRI)...En el caso de Los Altos de Chiapas el partido del gobierno empezó en esa época a formar cuadros políticos que asumieron cargos religiosos en el sistema de cargos tradicional. Los jóvenes bilingües, muchos de ellos formados en los nuevos internados indígenas promovidos por el cardenismo, lograron fundir el poder político, económico y ritual en una sola estructura de poder, legitimada y apoyada por el estado... (2002:101).

Afirmando junto a otras investigadoras e investigadores que han dado cuenta del proceso histórico de configuración del control social y el poder político, como en el caso de las regiones Altos y Norte de Chiapas (Morquecho, 1992; Rus, 1994; Robledo, 1997; Garza y Hernández, 1998 citados en Hernández, 2002:101; CDHFBC y CDIAC, 1996), la amenaza de fractura y/o pérdida de dicho control que representó el surgimiento del EZLN reforzó las alianzas de los cacicazgos indígenas con los ganaderos y las fracciones radicales del partido gobernante, o sea del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este hecho condujo a la agudización de las pugnas que históricamente han mantenido los grupos hegemónicos y subalternos en estas zonas creando las condiciones propicias para que mediante la violencia y el terror colectivo se mantuviera el orden de cosas establecido y a la vez frenar o desactivar el avance del zapatismo.

El proyecto fundacional de la nueva nación mexicana desde su independencia de España pasando por la Revolución de 1910, no consideraba a lo indígenas más que como *folklore*, así que posteriormente definió su estrategia de relación con los pueblos indígenas, mediante la puesta en marcha de políticas integradoras a la llamada 'sociedad nacional' o 'cultura dominante' instrumentadas vía el Instituto Nacional Indigenista y demás instancias que atendían los "asuntos indígenas" permeando diferentes campos como la salud y la educación.

Decir políticas integradoras es una forma suave de nombrar lo que otras voces han llamado como políticas *etnocidas*⁷ y guerra de exterminio a los indígenas. Sin embargo, el fracaso de muchos programas asistenciales surgidos de estas políticas se debió en parte a su propia inoperatividad, pero en mucho se debió a la resistencia de los propios indígenas que nunca terminaron de acoplarse a los objetivos diseñados por el Estado. La defensa de sus derechos, así como la necesidad de encontrar otras alternativas para la solución a sus demandas básicas y la búsqueda de otras opciones políticas que atendieran y representaran sus proble-

⁷ Sobre las referencias a esta forma de concebir las políticas de Estado hacia Chiapas, por parte de varias investigadoras, ver: Aída Hernández (2002:115-116).

mas e intereses posibilitaron la creación de diversas organizaciones independientes para la producción, el reclamo de tierras, la formación de partidos de oposición, entre otros, que enfrentaron a los indígenas con dichas estructuras de poder y en muchos casos contra otros indígenas.

En este resumido intento por contextualizar el fenómeno en cuestión para tener –supuestamente- mayores elementos para comprenderlo, pareciera que ocurre lo contrario y nos encontramos con que estos factores y actores que intervienen lo complejizan todavía más, haciendo patente aquella exclamación de Taussig: “¡Es así como la misma trama del contexto dentro del cual las cosas deben ser insertadas y, por lo tanto explicadas, resulta ser aquello que más requiere comprensión!” (1995:65).

Tomando en cuenta la evidencia del binomio violencia-poder al que nos referimos en líneas arriba, tentativamente podríamos afirmar que para el caso de la zona Norte, ha sido el juego de poderes construido sobre la base de la diferencia, la desigualdad y la transacción (y que a la vez las reproduce) lo que permitió en principio establecer las bases del control social, económico y político en manos de grupos hegemónicos. Posteriormente, la supuesta legitimidad de la defensa de este orden y su continuidad a través de diversos medios, sobre todo de la violencia física y/o simbólica, permitió crear las condiciones precisas que terminaron por imponer un marco ideológico a la agresión sistemática en contra de quienes lo cuestionaban y buscaban su transformación.

El ambiente de miedo, de incertidumbre derivados de la amenaza real o imaginaria de sufrir daños en propia persona, un familiar, compañera o compañero o en contra de sus bienes tomó carta de naturalidad, aunque con distintos grados de intensidad. De hecho, como mencionamos antes, esta situación previa al movimiento neozapatista en 1994, fue la antesala de la violencia política aparejada al surgimiento de un nuevo sujeto social: los llamados grupos *paramilitares*.

IV: El terror en el contexto de la violencia política en Chiapas

El terror y la muerte empezaron a campar en toda la región ch'ol. Ya nadie trabajaba tranquilo. Había que dedicarle tiempo completo al activismo político-religioso. Todo era movimiento. Había que caminar bajo la sombra de la noche, encapucharse, asaltar, robar, secuestrar, y asesinar a líderes comunitarios contrarios a ellos, ser todos 'Arrieras Nocturnas' (Abu xú) era la consigna.

(Testimonio de un integrante del llamado grupo paramilitar "Desarrollo Paz y Justicia A.C.", en el Informe: *Ni Derechos ni Humanos...* citado en SIPAZ, 1999).

Al inicio de este trabajo señalamos que el tema de la violencia política en Chiapas está situado en el contexto del conflicto armado surgido en 1994 entre el EZLN y el gobierno federal. Sin embargo, es fundamental precisar que a partir del curso de los acontecimientos posteriores dicho conflicto político-militar se transformó en lo que distintas voces han denunciado como Guerra de Baja Intensidad⁸. Esta situación que marca el tránsito de

⁸ En el libro recientemente editado por el antropólogo polaco, Witold Jacorsynski (2002) investigador del CIESAS-Sureste, titulado *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, aparecen algunos artículos que a nuestro parecer son clave para la interpretación de la violencia política y muertes que actualmente se vive en Chiapas, sobre todo en la región de Los Altos. En los informes de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos existen también múltiples referencias testimoniales acerca de esta misma forma de guerra (1998, 1999, 2001).

la confrontación armada visible entre las fuerzas militares del gobierno mexicano y el EZLN (ya se dijo que no duró más de 12 días debido a la amplia movilización nacional y la presión internacional), hacia un tipo de guerra no reconocida, encubierta, sucia y demás nombres con que se ha denominado a la Guerra de Baja Intensidad (en adelante GBI), configura una nueva realidad que incide dramáticamente en los ámbitos sociales, políticos, económicos y de salud-enfermedad, en Chiapas, sobre todo en las llamadas “zonas de conflicto”.

Consideramos que el paso hacia este nuevo escenario adquiere una relevancia importante en el análisis de la violencia política en Chiapas porque no sólo define con bastante claridad el rumbo de la política de Estado respecto de éste (y posiblemente para otros) movimientos armados, sino además porque trae consigo diferentes factores que se combinan entre sí, por ejemplo:

- a) La presencia y acción de los llamados grupos paramilitares y como su efecto más evidente, el pánico social, la incertidumbre, etc.
- b) La administración y no la voluntad de resolver dicho conflicto desatendiendo las causas estructurales que lo provocaron, por parte del gobierno.
- c) La represión violenta y constante a los procesos organizativos de las comunidades y organizaciones sociales.
- d) La promoción de las diferencias ideológicas y religiosas; la agudización de las desigualdades económicas, etc., al interior de las comunidades indígenas mediante el uso político de recursos y programas sociales.
- e) Procesos de descomposición social debido a la prostitución, alcoholismo y narcotráfico asociados a la presencia del Ejército federal en las comunidades indígenas.
- f) Aumento de enfermedades y muertes relacionadas directa o indirectamente con el trauma social provocado por la situación de violencias continuas en las de por sí pauperizadas regiones indígenas de Chiapas.

No vamos a entrar en detalles aquí en cada uno de estos aspectos, la idea es tan sólo mostrar algunos de los distintos factores significativos que están estrechamente vinculados entre sí. Es decir, la idea es partir de una realidad interconectada tomando en cuenta la interacción entre los diversos actores sociales que intervienen en dicho fenómeno desde las diferencias y especificidades de cada uno (Eduardo Menéndez 2002).

Para avanzar en nuestro análisis consideramos pertinente retomar la explicación de Bourgois, respecto de la violencia política al plantear que ésta:

“...incluye aquellas formas de agresión física y terror, administrados por las autoridades oficiales y por aquellos que se les oponen, tales como represión militar, tortura policial y resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político” (2001 citado en Carles Feixa y Francisco Ferrándiz, 2002:7).

Esta definición nos parece valiosa porque aporta varios elementos para comprender esta forma de violencia entre las que podríamos destacar sus características, ya sean físicas o psicológicas, los actores que la llevan a cabo y su sentido de oposición intrínseca en un juego de poderes, y además, las causas que la motivan en función de intereses u objetivos concretos.

Es evidente que esta definición esclarece diversos aspectos, pero también deja en sombras a otros, principalmente a la hora de precisar quién es el perpetrador y quién la víctima.

Al respecto y con base en los planteamientos arriba señalados entendemos que este tipo de violencia no *camina* en una sola dirección. Es decir no sólo se ejerce de los grupos hegemónicos (en este caso de los

finqueros, ganaderos, los grupos políticos en el poder, entre otros, en la zona Norte de Chiapas) en contra de los subalternos (que podrían estar representados por comunidades y grupos pertenecientes a organizaciones sociales y productivas *independientes*, zapatistas y no zapatistas, incluida la llamada "sociedad civil"), sino que se mueve en aquél sentido del péndulo al que hacíamos referencia en el apartado anterior.

En principio queremos dejar claro que no tenemos duda de mencionar que, al menos a partir de la larga lista de agravios denunciados por centros de derechos humanos y ONG's diversas en Chiapas, quienes han sufrido en mayor medida las persecuciones, torturas, asesinatos, violaciones, quema de bienes, desplazamientos y desalojos han sido hombres, mujeres, niños, niñas, ancianas y ancianos que militan en un partido de oposición, que son bases de apoyo o simpatizantes zapatistas, que pertenecen a alguna organización social independiente, etcétera. En tanto que los victimarios son menos conocidos, tienen una identidad difusa; incluso, algunos ni siquiera son reconocidos que existan como es el caso de los llamados *paramilitares*.

Partimos de la idea que en esta relación de conflicto no existen identidades predeterminadas ni permanecen estáticas, es decir que en determinadas circunstancias las víctimas se vuelven victimarios bajo el argumento que sea; al final la violencia siempre tiene el recurso de la legitimidad, por lo menos para quien la lleva a cabo y el agredido siempre tendrá el derecho de defenderse. Así, las venganzas y de nuevo las represalias se vuelven ciclos en las que tarde o temprano vuelven a aparecer. Esta misma situación no es casual, la confusión y el desorden forman parte de una misma estrategia sobre la que opera la violencia y el terror, según veremos más adelante.

El elemento común de la relación de identidad entre ambos actores (víctimas y perpetradores) es la otredad. Por lo general es al Otro a quien se agrede; por ello, en un intento de situarse fuera de la línea de fuego, si es que se puede llamar así a no decantarse por unos y otros, algunos han preferido situarse en el medio. Sin embargo tampoco esta otra identidad es garantía de nada ya que la masacre de Acteal a manos de un grupo *paramilitar* en el municipio de Chenalhó en diciembre de 1997 fue precisamente en contra de un numeroso grupo de personas que se autoreconocían "neutrales" en el conflicto entre el EZLN y el Gobierno, llamados a sí mismos "Sociedad Civil Las Abejas"⁹.

Los paramilitares y las políticas del miedo

Ya hemos señalado con anterioridad que el conflicto armado en Chiapas no surge en 1994 como algunos analistas e investigadores han planteado, sino que la violencia ha campeado alegremente estas tierras desde tiempos ancestrales, tal como Antonio García de León (1985) nos lo ha mostrado en un análisis exhaustivo sobre el memorial de agravios por lo menos desde los últimos 500 años de historia en Chiapas.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, hay un hecho social novedoso derivado de este conflicto político-militar: la puesta en marcha de un tipo de guerra silenciosa cuyo componente primordial es la violencia y el terror planificados, siendo el periodo de 1995 a 1998 el más violento y que mayores daños ha provocado en las regiones Norte, Selva y Altos en la historia reciente de Chiapas. El tránsito hacia este nuevo escenario de guerra define lo que bien podría llamarse política del miedo para frenar los avances del zapatismo, ya sea en acciones abiertas de las policías y el Ejército o encubiertas por parte de grupos paramilitares. Para mayor

⁹ Respecto del hecho violento en el que murieron 45 personas, en su mayoría mujeres y niños en Acteal el 22 de diciembre de 1997 en Chenalhó, se ha escrito abundantemente en la prensa nacional de esa fecha y posterior, y entre otros, puede consultarse Graciela Freyermuth (1998); Aída Hernández (coord.) (1998; 2002); CDHFCB (1997; 1998a; 1998b).

desgracia de la población indígena que habita en dichas regiones de Chiapas, y también en el vecino estado de Oaxaca, las acciones policiacas a las que nos acabamos de referir se concretaban en violaciones sistemáticas a los derechos humanos; desde el asesinato hasta la detención ilegal de hombres, mujeres, niños y ancianos (Lynn, 1999).

La violencia a la que nos hemos venido refiriendo ha tenido diferentes frentes y objetivos que a la larga convergen en un mismo propósito, en nuestra opinión, el de la desmovilización social. Dentro de la escalada de violencia generada uno de los sectores contra quienes se han dirigido acciones violentas son las mujeres. Y la pregunta se vuelve inevitable ¿Por qué las mujeres han sido convertidas en blanco de la represión por parte de fuerzas policiacas y paramilitares?

El análisis de la antropóloga Mercedes Olivera acerca de la transformación en el papel de las mujeres y su participación en los movimientos armados en Latinoamérica –y consecuentemente en Chiapas- nos ayuda a entender la pregunta anterior:

En las filas del EZ las combatientes han aprendido a hablar en castellano, a valorar su identidad indígena a conocer su historia de injusticias y marginación, a leer y escribir, a trabajar colectivamente y en igualdad, a tener voz y opinión propia y posibilidades de participar en la toma de decisiones...Las indígenas se incorporaron a la guerra como única posibilidad de escapar a las formas serviles tradicionales de sus comunidades, como la única manera de construirse una identidad con nuevos referentes. La guerra ha legitimado la participación de las mujeres zapatistas y no zapatistas en nuevos espacios, sobre todo en los espacios políticos de las luchas que libran cotidianamente (2002:92-93).

La fuerza social del *neozapatismo* constituyó una plataforma de lucha desde la cual las mujeres fueron construyendo sus propios espacios para la demanda y defensa de sus derechos de género, desde las marchas, asambleas y foros hasta los bloqueos con sus propios cuerpos a los militares en las entradas de sus comunidades. Es innegable entonces que su constitución en un nuevo sujeto político que crece y se fortalece desdibujando el papel al que históricamente han estado sometidas, prácticamente sin ningún reconocimiento a sus derechos y legitimado por una tradición que las excluye, sean consideradas una amenaza para los grupos de poder locales¹⁰.

Pero, ¿Quiénes son estos siniestros personajes (los paramilitares) señalados como uno de los actores principales en el escenario de la guerra “sucia” en Chiapas? De acuerdo con la definición que aparece en el citado Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, éstos

“... han sido interpretados como un grupo de civiles armados al margen de la ley que cometen actos delictivos para proteger intereses personales o caciquiles. Se identifican como grupos filiales al PRI, patrocinados por funcionarios públicos que desean mantener el control económico-político-social a partir de mecanismos de terror paramilitar... Las acciones represivas de los grupos paramilitares constantemente son enmascaradas como agresiones por problemas de tierras, confrontaciones partidarias, conflictos religiosos, enemistades personales, venganzas familiares, o simplemente accidentes; ocultando de esta manera la clara connotación política de control, desestabilización, faccionalización y represión masiva y selectiva” (1996:capítulo cuarto, versión electrónica).

¹⁰ Para un análisis de la situación de las mujeres, su papel dentro y fuera del movimiento zapatista, así como la violencia sistemática en su contra, véase los trabajos de Mercedes Olivera, Aída Hernández y Graciela Freyermuth en Witold Jacorzynski (Coord.) (2002).

La militarización y paramilitarización en varias regiones de Chiapas fueron las respuestas inmediatas al descontento social y reclamo de justicia por amplios sectores indígenas y campesinos fuesen o no zapatistas. Decíamos que la importancia que en este contexto tuvo la zona Norte fue crucial porque podría decirse que aquí fue la cuna de estas políticas basadas en el pánico colectivo, y en particular el nacimiento de dos grupos paramilitares “Los Chinchulines” y “Desarrollo, Paz y Justicia A.C.”.

¿Pleito entre indios o Guerra de Baja Intensidad?

El resultado de las investigaciones que el reportero de *La Jornada* Jesús Ramírez llevó a cabo acerca de la existencia de los llamados grupos paramilitares en la zona Norte, puso en evidencia lo que era negado por el Gobierno estatal de ese entonces:

Desde 1995 han aparecido, por lo menos, seis grupos paramilitares de corte priísta que actúan en áreas indígenas:

- Paz y Justicia (Tila, Tumbalá, Chilón, Sabanilla, Salto de Agua y Palenque, en el norte de Chiapas).
- Chinchulines (Yajalón, norte de Chiapas)... Todos estos grupos están vinculados a dirigentes priístas locales, diputados y presidentes municipales, y cuentan con el apoyo del gobierno estatal y del Ejército Mexicano. Entre sus filas hay militares, policías y campesinos.

La situación se agrava. En las montañas y selvas de los Altos y de la zona norte se libra una guerra civil no declarada, que representa un drama para miles de indios choles, tzotziles y tzeltales... Desde febrero de 1995 a la fecha han sido asesinados por lo menos 40 campesinos opositores. Otros 23 indígenas, bases de apoyo zapatistas, están presos en Cerro Hueco y en Yajalón (*La Jornada*, suplemento *Masiosare*, 23/11/1997).

Sobra decir que por un lado los medios de comunicación (más allá del manoseo de los hechos) y por otro los Centros de Derechos Humanos y ONG's han desempeñado un papel relevante, a veces los únicos, para conocer los distintos agravios que sufren las personas en el contexto de la violencia en Chiapas.

En una síntesis de hechos que el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria retoma de los reportes del CDHFBC, se menciona que:

“En la región Chol del Estado de Chiapas, las violaciones de derechos humanos se incrementaron durante 1995 con la entrada en escena del grupo paramilitar *Paz y Justicia*, cuyo objetivo es destruir comunidades opositoras al gobierno y expulsar a quienes no comparten sus ideas en las pocas comunidades de mayoría priísta... El segundo auge de los ataques se dio entre junio y septiembre de 1996 en aquella ocasión este Centro envió una brigada de observación para entrevistarse con los desplazados refugiados en Masojá Shucjá. Mateo Vázquez Sánchez fue asesinado por miembros de *Paz y Justicia* dos días después de entrevistarse con dicha brigada...” (CIEPAC, boletín electrónico, se desconoce año de publicación)¹¹.

La situación de abandono, de aislamiento geográfico y socio-cultural, además del escaso interés o falta de condiciones para que las y los investigadores sociales llevaran a cabo estudios que abordaran el tema de la

¹¹ En la página electrónica del CIEPAC existe abundante información acerca de temas diversos referidos a la situación de violencia que se vive en Chiapas. Para una mayor información al respecto, consultar: <http://www.ciepac.org>

violencia en la zona, a excepción del trabajo de algunos organismos de derechos humanos y una que otra ONG, favoreció un clima propicio de manos libres para actuar con cierta impunidad. Esto sin contar con la ineficiencia o solapamiento de las autoridades locales o estatales para investigar y castigar a los culpables, según lo han hecho ver dichos organismos en múltiples informes.

Con información recabada en campo, en la prensa y en otros documentos la ONG Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ, 1999) da a conocer algunos testimonios que muestran la crudeza de lo que viven o vivieron muchas personas que habitan en varias comunidades de la zona Norte, en particular de 1995 en adelante. Por ejemplo, este relato es muy revelador en cuanto a las acciones que los paramilitares del grupo *Paz y Justicia* llevaban a cabo :

Los paramilitares vigilan los caminos, cobran impuestos, emboscan, roban los bienes de los campesinos opositores, amenazan y asesinan a quienes no les apoyan. [...] Hay paramilitares que trabajan como policías de Seguridad Pública y patrullan las comunidades de la zona. Ellos reciben entrenamiento en los campamentos militares de la región (La Jornada, 05-04-99, citado en SIPAZ, 1999, versión electrónica).

Es más, el divisionismo en que se vieron envueltas algunas comunidades o familias de una misma comunidad, donde un familiar formaba parte del grupo contrario, volvía más complicado su manejo en términos de las microrelaciones establecidas, y por consiguiente, aumentaba el grado de inseguridad personal y colectiva, tal como lo evidencia este testimonio:

Mi hija está con ellos [los de 'Desarrollo Paz y Justicia', DPJ]. Ella sólo viene a verme a escondidas para avisarme que todavía estamos amenazado en la comunidad de donde venimos, que no puedo regresar ni pasar por esta comunidad". Desplazado de la zona baja de Tila" (SIPAZ, 1999, entre corchetes en el original).

En otra región (Altos), pero en similares condiciones y en el mismo contexto, el CCIODH relata este otro dramático suceso:

"Se cuenta el caso de una mujer, casada con un paramilitar, que tenía familiares miembros de Las Abejas, organización que agrupaba a la mayor parte de las víctimas de la masacre de Acteal. Una noche asiste junto a su marido a una reunión de paramilitares y se entera de la planificación de la masacre. La mujer pretende ir a dar aviso a su familia pero el marido se entera y la encarcela durante varios días, sin comida ni nada. La mujer tuvo que abandonar a su marido y refugiarse" (1999, versión electrónica).

El desplazamiento interno ha sido otra de las graves consecuencias de la violencia en esta zona, el cual provoca un impacto dramático en todos los sentidos, sumado a las de por sí precarias condiciones de vida de quienes se ven obligados a huir. Según los datos de este informe se menciona que, al menos para ese año (1997), había más de 4000 desplazados (SIPAZ, 1999, versión electrónica) y en la memoria de su huida quedan estas escenas:

"El 18 de julio de 1996 hicieron un operativo, el Ejército, la policía junto con los de DPJ. Balearon la iglesia, rompieron las imágenes, saquearon las casas y robaron nuestros animales. Nosotros fuimos al monte a escondernos. Se murió mucha gente. A mi se me murió un hijito, se enfermó y no pude llevarlo al médico por temor de las emboscadas de Paz y Justicia. El 10 de octubre de 1996 logramos nuestro retorno. Pero no hay garantías para nuestra vida" (Ibid).

Por desgracia esta parte de la realidad que nos muestran las declaraciones arriba mencionadas no son particulares, por el contrario, se sabe que esta misma situación de guerra con sus terribles consecuencias forman parte de la experiencia de varios países en el contexto latinoamericano y en otras partes del mundo. Precisa-

mente el conocimiento que se tiene de las estrategias contrainsurgentes que se emplearon en el vecino país de Guatemala por parte del gobierno para enfrentar al movimiento guerrillero, en particular la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil¹² y con las debidas distancias, la creación de grupos paramilitares para enfrentar a los indígenas entre sí ha llevado al planteamiento de que el conflicto en Chiapas se transformó en lo que desde 1996 se le identificó con el nombre de Guerra de Baja Intensidad¹³. Este hecho no lleva a preguntarnos: ¿Cuál es la lógica que opera en el uso de la agresión física y psicológica por parte de los diferentes actores sociales involucrados en la violencia política?

En principio lo que debemos tomar en cuenta es que el inicio de esta escalada de violencia se da en un momento clave, justo después de la ofensiva militar en el intento del gobierno de Ernesto Zedillo de capturar a la comandancia del EZLN en febrero de 1995. La movilización social a favor de una salida pacífica al conflicto obliga de nuevo a las partes a dialogar y en el mes siguiente se decreta la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas cuyas acusaciones mutuas de incumplimiento llevaron a suspenderlo y vuelta a iniciarlo en distintas ocasiones.

Mientras por un lado existía un marco institucional que a la luz de la opinión pública creaba la imagen aparente de un gobierno conciliador, tolerante y respetuoso con los indígenas insurrectos, por otro lado operaba el rostro oculto de la guerra para debilitar al movimiento social y por consiguiente al *neozapatismo*. Las políticas del pánico caminaban con la maquinaria aceitada con diferentes rumbos pero con objetivos comunes. Al principio sólo se sabía de la existencia de dos grupos paramilitares en la zona Norte, los "Chinchulines" y "Paz y Justicia" y como ya se dijo anteriormente, pronto surgieron más en otras regiones.

El ámbito de la agresión militar y paramilitar fue uno de frentes eficaces para sembrar el terror entre la población, pero si algo distingue la modalidad de este tipo de guerra no declarada es el carácter integral que envuelve a sus acciones. Bajo el pretexto de dar "solución" a las causas del alzamiento zapatista, pero más bien con la intención real de exacerbar el divisionismo interno de las comunidades indígenas los gobiernos Federal y Estatal canalizaron grandes cantidades de dinero supuestamente para proyectos productivos, pero sobre todo para las comunidades priístas de las cuales algunas eran integrantes del grupo paramilitar "Paz y Justicia", según informes de prensa y denuncias al respecto¹⁴.

El papel de los medios informativos, en particular de aquellos afines al Gobierno vendría a constituir otro aspecto de la guerra, el de las imágenes, el de la re-creación del imaginario a través de lo que se dice y se muestra, pero sobre todo de lo que no se dice nada ni tampoco se da a conocer.

¹² En el Informe presentado por varias ONG's a la CIDH, destacan el papel de las Patrullas de Autodefensa Civil creadas y entrenadas por el Ejército guatemalteco como fuerzas armadas de choque entre campesinos... (Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos", et al, 1996:capítulo cuarto, versión electrónica). Por otro lado, el valioso trabajo de la antropóloga Linda Green en Guatemala nos revela la profunda dimensión del miedo y el terror que se fue encajando entre la población –además de la propia investigadora- como resultado de la situación de guerra sucia a manos del Ejército y de las nefastas Patrullas de Autodefensa Civil (Green, 2004).

¹³ Al parecer fue el mismo colectivo de centros de derechos humanos y ONG's los primeros que, en función de las denuncias presentadas, de su papel de observación en la zona y de su análisis del perfil de la violencia, denunció en su informe de 1996 que ésta se trataba de una guerra *sucia*. Posteriormente en otro informe, con el título de *Ni paz ni Justicia* (...) el CDHFBC ampliaba y confirmaba con nuevos datos esta misma afirmación (1996b). Unos meses antes de la masacre de Acteal en 1997 y posteriormente a este hecho, la prensa nacional y revistas de análisis en México generaron mucha información respecto a la GBI que se aplicaba en Chiapas.

¹⁴ La denuncia del otorgamiento de recursos del Gobierno a los grupos paramilitares disfrazados de proyectos productivos, como fue el caso de Paz y Justicia evidenció las relaciones formales o informales entre ambos actores, a pesar de que el Gobierno nunca lo reconoció. Sobre este punto consultar el suplemento *Masiosare* (La Jornada, 21/12/1997).

El rostro del poder: entre la presencia y la invisibilidad

Conviene aclarar en este punto del trabajo que no tenemos elementos para confirmar que efectivamente los gobiernos federal y estatal son los que han planificado y ejecutado a través de sus fuerzas armadas esta guerra no declarada, salvo los que ya analistas, investigadores, periodistas y observadores han denunciado en su momento y que son del dominio público. Lo que sí resulta evidente con base en la información consultada es aquello que Michel Taussig señala:

“En la penumbra, un ojo vigilante, un ojo que sabe. Aquí no se puede confiar en nadie. Siempre hay alguien que sabe. La paranoia como teoría social. Advértase que el rasgo más importante de esta guerra del silencio es su descentramiento geográfico, epistemológico y estratégico militar, aunque no podemos dejar de pensar que está organizado desde algún centro...” (1995:38).

Consideramos que políticamente es importante señalar y denunciar quién da los latigazos y quién los recibe, sobre todo por que como dijo Chomski, el mundo se ve muy distinto desde dónde estemos parados (2003 ?2001?:20-21). El problema está en que las identidades no son inmóviles y la experiencia que se sabe de otros países, por ejemplo en Colombia o en Ruanda el propio proceso de la guerra convierte a los victimarios en víctimas y a la inversa.

Para el caso de la problemática que nos ocupa en la zona Norte la situación es similar. El argumento por el cual los finqueros y ganaderos se armaron y contrataron mercenarios (“guardias blancas”) fue para proteger sus propiedades; incluso contaron con leyes específicas que legalizaron desde los años cincuenta a estos grupos armados (Hernández, 2002). Por otra parte el origen del EZLN fue para protegerse de los asesinatos y hostigamientos de las “guardias blancas”. Hasta los propios grupos paramilitares, por lo menos en el caso de *Paz y Justicia*, han señalado que se organizaron y armaron para defenderse de los zapatistas, según sus testimonios en el Informe Ni Derechos ni Humanos en la Zona Norte de Chiapas...(1997, citado en SIPAZ, 1999, versión electrónica).

En nuestra opinión es éste el rostro del poder que se mueve en el juego de lo visible y lo invisible, lo que es y lo que no es. La violencia al Otro se impone por su diferencia pero no es algo que se da en el vacío, por el contrario, consideramos que hay un discurso ideológico que llena o alimenta el desprecio hacia la otredad y justifica la agresión.

Todo mundo (los actores implicados) habla de la defensa, y en nombre de ese concepto el Estado reprime porque hay que preservar el mentado “estado de derecho”; los zapatistas hablan de la defensa de sus derechos históricamente negados por un “estado de derecho” que los excluye, los desprecia y niega; los paramilitares actúan en nombre de la defensa, la que sea, y al final tenemos un escenario en donde el poder del Terror se convierte en el terror del Poder. La sombra, la oscuridad, la noche son metáforas de un lenguaje que nos inquieta, nos perturba; incluso, como lo dice Taussig con mayor acierto: “...existe una situación que es tan violenta como siniestra, y que su cualidad de siniestra depende del uso estratégico de la incertidumbre y del misterio del que hace gala el lenguaje del terror y al que recurre insistentemente” (1995:32).

La confusión, el desorden, el sinsentido, la incertidumbre, etcétera, son las características que nutren al fenómeno de la violencia y el terror.

Partimos de la idea que la violencia y el terror son contruidos desde un contexto cuyas condiciones estructurales los legitiman mediante un discurso ideológico basado en la estigmatización y/o criminalización de la diferencia que podría reducirse a la expresión: "los priístas son paramilitares y/o a la inversa, mientras que los de la oposición son zapatistas". Por consiguiente, la violencia es convertida en un recurso y un discurso para establecer o mantener formas de control social; o bien por el contrario para transformarlo.

Consideraciones finales

Nos queda claro que la gente no vive en una eterna situación de confrontación en ninguno de los terrenos, sea económico, político, religioso y de salud-enfermedad, sino que en función de sus intereses se llegan a acuerdos o desacuerdos, se crean condiciones para el intercambio, la aceptación y el rechazo en un proceso histórico de transformación. Este hecho desde luego produce y reproduce códigos culturales que le otorgan significados a las prácticas e interrelaciones que los conjuntos sociales ponen en marcha, ajustándolos a su "visión del mundo", incluidos los casos de la violencia y el terror. Por lo tanto, una orientación metodológica en la antropología y otras ciencias sociales enfocadas al análisis de estos hechos sociales y culturales nos lo brinda Zulaika cuando plantea: "Lo que caracteriza al etnógrafo no es tanto la imposición de sus definiciones y la finalización autorial de sus sujetos, sino *el que se deje estar mirando dentro del monstruo sin salir corriendo en busca del exorcista*" (1993:56 cursivas mías).

Compartimos la opinión con quienes consideran que éste es uno de los retos que las y los investigadores de cualquier disciplina, sobre todo en ciencias humanas, nos enfrentamos para reflexionar acerca de ese 'monstruo', como serían la violencia y el terror, situándonos entre su reificación y el desapasionamiento, entre nuestros miedos y deseos de permanecer dentro o correr pidiendo el 'exorcismo'.

Bibliografía

BENJAMIN, W., 1991 (1972), *Para una crítica de la violencia y otros ensayos, (Iluminaciones IV)*, Madrid: Taurus.

BOURGOIS, P., 2001, "The Continuum of Violence in War and Peace: Post-Cold War lessons From El Salvador", *Ethnography*, 2(1), Pp. 5-34.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 1996a, Ni paz, ni justicia. Informe general y amplio acerca de la guerra civil que sufren los choles en la zona norte de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, versión electrónica, capítulo 8.

- y CDIAC, 1996b, *Reporte sobre el Contexto Social e Histórico del Conflicto en San Gerónimo de Bachajón, Chiapas, México*, 9 de mayo. (versión electrónica, dirección: <http://www.fzln.org.mx>).
- 1997, *Camino a la masacre*. Informe especial sobre Chenalhó, diciembre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- 1998a, *Camino a la masacre*, Fray Bartolomé, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- 1998b, *Entre el duelo y la lucha*, Fray Bartolomé, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria A.C., "La contrainsurgencia en Chiapas", San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, boletín electrónico, se desconoce año de publicación. Dirección electrónica: <http://www.ciepac.org>

Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, 1999a, *Primer Informe ?1998? de la CCIODH*, Chiapas, México, 15-28 de febrero. (versión electrónica, dirección: <http://cciodh.pangea.org>).

— 1999b, II. Segundo Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, *Chiapas, México, 15-25 de noviembre*. (versión electrónica, dirección: <http://cciodh.pangea.org>).

— 2001, Situación con respecto a las recomendaciones de la CCIODH, *Septiembre* (versión electrónica, dirección: <http://cciodh.pangea.org>).

CHOMSKI, N., 2003 (2001), *El Terror como política exterior de Estados Unidos*, Argentina: Libros del Zorzal, 5ª. Reimp.

DELGADO, M., 2000, *La violència com a recurs y com a discurs*. Barcelona: Secretaria General de Joventut, Aportacions 7.

FEIXA, C.; F., Ferrándiz, 2002, "introducción", en Feixa, C.; Ferrándiz, F., (eds), *Violencias y culturas*. IX Congreso de Antropología, Barcelona.

FREYERMUTH, G., 2002, "Violencia y etnia en Chenalhó. Formas comunitarias de resolución de conflictos", en W. Jacorzynski, (Coord.), 2002, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México, CIESAS-Miguel A. Porrúa, Pp. 183-204.

GARZA, A., y cols., 1998, "Antes y después de Acteal: voces, memorias y experiencias desde las mujeres de San Pedro Chenalhó", en A. Hernández, (coord.) *La otra palabra. Mujeres y Violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, México:CIESAS, Textos Urgentes.

GARZÓN, E., 1989, "El terrorismo de Estado (El problema de su legitimación e ilegitimidad)", en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Nueva Época, Núm. 65, julio-septiembre, Pp. 35-55.

GONZALEZ, A., 1984, *Invencción y castigo del brujo en el Africa negra. Teorías sobre la brujería*. Barcelona: ediciones del Serbal.

GONZÁLEZ, E., (ed.) 2002, *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*, Madrid: Biblioteca Nueva.

GREEN, L., 2004, "Living in a State of Fear", en Nancy Scheper-Hughes; Philippe Bourgois (eds.), *Violence in War and Peace: An Antology*, London, Blackwell, pp:186-195.

HERNÁNDEZ CASTILLO, A., 2002, "¿Guerra fratricida o estrategia etnocida? Las mujeres frente a la violencia política en Chiapas", en W. Jacorzynski, (Coord.), 2002, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México: CIESAS-Miguel A. Porrúa, Pp. 97-122.

JACORZYNSKI, Witold, (Coord.), 2002, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México: CIESAS-Miguel A. Porrúa.

La Jornada, Periódico de publicación diaria de circulación nacional, México, D.F. Dirección electrónica: <http://www.jornada.unam.mx>

LOMBROSO, C., 1978, *L'Uomo delinquente in rapporto all'antropologia, alla Giurisprudenza ed alle Discipline Carcerarie*, Milano.

LYNN, E., 1999, "The construction of indigenous suspects: militarization and the gendered and ethnic dynamics of human rights abuses in Southern Mexico", *American Ethnologist*, v. 26, No. 4, Nov. Pp:822-842.

MENÉNDEZ, E., 1990, "El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad" en *Relaciones*, No 69, México: El Colegio de Michoacán, Pp. 239-270.

— 2002, *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

MICHAUD, I., 1998, *La violencia*. Madrid, Acento editorial, Col., Flash.

MONDRAGÓN, R., 1994, *El reconocimiento social de las facultades de los espiritistas para curar, controlar y/o enviar enfermedades: Cintalapa, Chiapas. Estudio de caso*. Tesis de Licenciatura en Etnología, ENAH, México, D.F.

— 1998, *Descripción y análisis de las representaciones y prácticas respecto de la brujería entre los curadores espiritistas de Cintalapa, Chiapas*. Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS, México, D.F.

MORQUECHO, G., 1992, *Los indios en un proceso de organización. La organización indígena de los Altos de Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

OLIVERA, M., 2002, "Mujeres en los movimientos armados y la construcción de nuevas identidades", en W. Jacorzynski, (Coord.), 2002, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México: CIESAS-Miguel A. Porrúa, Pp. 79-95.

RAMÍREZ CUEVAS, J., 1997, "Chiapas, mapa de la contrainsurgencia" en *La Jornada*, Suplemento *Masiosa-re*, México, D.F., domingo 23 de noviembre.

Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos", et al, 1996, *Chiapas: donde la justicia no tiene lugar. Informe presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante su visita in loco al estado de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, julio 20, versión electrónica. Dirección electrónica: <http://www.fzln.org.mx>

RICHES, D., (ed.), 1988, *El fenómeno de la violencia*, Madrid: Pirámide.

ROBLEDO, G., 1987, *Disidencia y religión: los expulsados de San Juan Chamula*, Tesis de Licenciatura, ENAH, México, D.F.

RUS, J., 1994, "The Comunidad Revolucionaria Institucional. The Subversion of Natives Government in Highland Chiapas (1936-1968)", en Scott James, Gilbert M. Joseph y D. Bugent (eds.), *Every Day Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Londres: Duke University Press.

SCHMIDT, B. E., 2001, "The interpretation of violent worldviews. Cannibalism and other violent images of the Caribbean" en B. E. Schmidt; I.W. Schröder, (eds.), 2001, *Anthropology of Violence and Conflict*, Londres: Routledge, Pp. 76-96.

Servicio de Información para la Paz (SIPAZ), 1999, *Boletín electrónico de Información*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Dirección electrónica: <http://www.sipaz.org>

TAUSSIG, M., 1987, *Shamanism, Colonialism and the Wild Man*, Chicago, University of Chicago Press.

— 1995 (1992), *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa

TOMASINI, B., Alejandro, 2002, "Violencia, ética, legalidad y racionalidad", en W. Jacorzynski, (Coord.), 2002, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México: CIESAS-Miguel A. Porrúa, Pp. 21-37.

WEBER, M., 1993, *Economía y Sociedad*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

ZULAIKA, J., 1988, *Violencia vasca: Metáfora y sacramento*. Madrid: Nerea.

— 1993, "Violencia, texto y parodia", en *Antropología*, Madrid, "Violencia, texto y parodia", en *Antropología*, 6:37-64 diciembre, Num. 6, Extraordinario, Pp. 37-64.